



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 12 de Febrero 2015.

CARTA N° **127** /2015

**SEÑORA
SILVANA PEREZ CRUCES
JEFA CAPACITACION "UNIVERSIDAD SANTO TOMAS" ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 09 de Febrero del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand con una dimensión de 3X3, para la promoción, difusión y Venta de bolsas de papel kraft de tela ecológicas, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles General Lagos y Patricio Lynch, los días 13, 14, 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de Febrero, desde las 10:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe acudir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso por utilizar e BNP.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO
República de Chile

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527